

que firmaron sus señores de queros el Escrivano
doy fee

D.^o Ignacio Mariano
de Mendocay

D.^o Antonio Melbares Secura

D.^o Alex.^o de Camporendes

D.^o Juan Navarro

D.^o Ant.^o Josef Carrero

D.^o Pedro Bamen
Melgares Aguilar

D.^o Josef Florero

D.^o Narciso Lopez
Munoz

D.^o Josef Carrero Covacho
y Melgares

Mariano Fr. Carrero
Covacho

D.^o Diego Melgares
y Buendia

D.^o Manuel Carrero
y Carrero

D.^o Fernando Elias
de Quiros

Fuimos
Excm.^o Antonio Proxocilla
de Asblen

Posesion de la Villa de Caravaca en ocho de Enero de mil setecientos
de la de los novena y ocho. El Sr. D.^o Ignacio Mariano de Mendocay
por el Estado Noble. Abogado de los R.^{os} Consejos del D.^o Colegio de la Cor.
Govern.^o y Capitan de guerra de ella por S. M. Dijo: que
en la eleccion g^oal de Oficios que el Consejo Tur.^o y Me.
niemo de la misma celebró el día dos del que rige ha
dese tratado de nombrar Alcaide de la Hermandad por
el Estado de los Cavalleros hijos de algo los señores Capitulares
que asistieron hicieron diversos nombramientos entre un
personas del primer Estado, y haciendose procedido a la
suerte tocó esta a D.^o Antonio Carrero Santa Salva